

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/0470/2025 H. Veracruz, Ver., a 01 de abril del 2025 Asunto: el que se indica

C. VICTOR ROMERO VAZQUEZ PRESENTE

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los C.C. Nicolás Aguirre Ponce y Carlos Michael Cruz Rubio realizaran la visita el día 31 de enero del 2025 al inmueble que alberga el negocio denominado Zapatería La Joya con giro de Zapatería y Venta de Calzado, Bolsas, Artículos de piel ubicado en Prol. Salvador Díaz Mirón No. 1 al 8 entre Av. Salvador Díaz Mirón y C. Chopo, Col. Del Maestro de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que el día 28 de marzo del 2025 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 11104/25, por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PLAN DE EMERGENCIAS** queda bajo la obligación legal de los **TRABAJADORES DEL INMUEBLE.** Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil para el Municipio libre de Veracruz. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación <u>solamente</u> en las oficinas de protección civil y <u>no</u> en la ventanilla única de este H.

Ayuntamiento

"Nuestro Puerto Nuestra Casa"

PC. ALEONSO GARCÍA SA EL TONA

DIRECTOR

C.C.P. EXPEDIENTE AV. Zara C.C.P. MINUTA C.C.P. UNIDAD DE TRASNPARENCIA

AIMP

Av. Zaragoza s/n esq. Igracio López Rayón. Obl. Centro. Veracruz, Ver. (229) 2002272 y 73

Horario de atención administrativo: L a V de 8 a 15hrs

